

**MANTENIMIENTO DE MÁQUINA LAVAPIEZAS
EN LOS TALLERES DE MANTENIMIENTO**

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS

ÍNDICE

1	OBJETO DEL CONCURSO	1
2	DEFINICIONES	1
3	ANTECEDENTES	1
4	TRABAJOS A ACOMETER POR EL CONTRATISTA.....	2
	4.1 INVENTARIO DE LAS INSTALACIONES.....	2
	4.2 DISPONIBILIDADES Y TIEMPOS DE RESPUESTA.	2
5	OTROS DETALLES ASOCIADOS AL SERVICIO A CONTRATAR. DESARROLLO	
	GENERAL DE LOS TRABAJOS.....	3
	5.1 MEDIOS DE PRODUCCIÓN Y HERRAMENTAL	3
	5.2 VESTUARIOS Y ROPA DE TRABAJO	3
	5.3 MEDIOAMBIENTE	3
6	PLANTEAMIENTO DE LA CONTRATACIÓN.....	3
	6.1 IMPORTE DEL CONTRATO	4
	6.2 ABONOS DE LOS TRABAJOS, CERTIFICACIONES.....	4



euskal trenbide sarea

1 OBJETO DEL CONCURSO

El objeto del presente pliego de prescripciones técnicas particulares trata de establecer las condiciones técnicas que han de regir la adjudicación y en su momento, la ejecución de los trabajos recogidos en este pliego dedicado al alquiler y mantenimiento de las máquinas lavapiezas instaladas en los talleres de mantenimiento de Lebario y Araso.

El alcance de los servicios en lo que respecta a máquinas afectadas, ámbito y otras especificaciones del servicio a contratar se definirá en puntos posteriores de este pliego.

2 DEFINICIONES

Se definen las siguientes figuras:

- **Promotor**: ETS – RFV
- **Responsable del contrato**: Técnico de ETS el cual supervisará la correcta ejecución, ajuste a la planificación y contenido de los trabajos contratados al licitador en las condiciones que se recogen en este pliego y pliego de condiciones generales.
- **Contratista**: La persona física o entidad jurídica adjudicataria de este concurso.
- **Delegado del contratista**: Representante del contratista ante ETS. Dicha persona será el representante del contratista de los trabajos que éste realice ante ETS informando y dando relación de su ocurrencia al Responsable del contrato de ETS.
- **Mantenimiento preventivo**: Es aquel tipo de mantenimiento ejecutado sobre las instalaciones con una periodicidad previamente determinada cuyo objeto es revisar o chequear el funcionamiento y el buen estado de las instalaciones con el fin de minimizar averías reduciendo los tiempos en los que está fuera de servicio la instalación.
- **Mantenimiento correctivo**: Consiste en la reparación de una avería sobre una

3 ANTECEDENTES

En los talleres de Lebario y Araso desde el año 2015 (Lebario) y 2017 (Araso) se instalaron máquinas lavapiezas en régimen de alquiler cuyo objetivo es la limpieza de grasa y otros restos de las piezas mecánicas, generalmente de desvíos, y las partes mecánicas de los accionamientos motorizados.

Dado que estas máquinas se utilizan regularmente, es obligatorio garantizar su buen estado realizando cambios periódicos de líquido de limpieza desengrasante, operaciones de mantenimiento preventivo periódicamente y eventualmente ejecutando aquellas operaciones de mantenimiento correctivo que sean necesarias en caso de avería.



euskal trenbide sarea

El alcance de los trabajos y servicios que cubre este pliego se relacionará en el punto 4 de este documento.

4 TRABAJOS A ACOMETER POR EL CONTRATISTA

El objeto del concurso es la ejecución del mantenimiento correctivo y preventivo así como del alquiler de las máquinas lavapiezas instaladas en los talleres de mantenimiento de ETS de Lebario y de Araso.

El mantenimiento a contratar se resume en:

- 1- Alquiler de los equipos relacionados en el siguiente punto durante el periodo contractual indicado en este pliego.
- 2- Mantenimiento preventivo de ambos equipos con una cadencia de **9 semanas** (Araso y Lebario). Este mantenimiento incluye revisión funcional de las máquinas, limpieza y sustitución de los líquidos desengrasantes de las máquinas.
- 3- Mantenimiento correctivo de ambas máquinas a demanda en el caso de fallo o avería. Las reparaciones en caso de necesidad incluirán piezas y mano de obra dentro del importe de la contratación.

4.1 INVENTARIO DE LAS INSTALACIONES

El número de máquinas que integran este servicio son dos (1 máquina Lebario y 1 máquina Araso).

Las características de los equipos contemplados en este pliego de mantenimiento (para los talleres de Lebario y Araso) son:

- Equipo de desengrase manual en base agua a alta presión con las siguientes características mínimas:
 - o Dimensiones de la cabina de lavado (cm): 50 x 100 x 70
 - o Temperatura de trabajo: hasta 55°C
 - o Carga máxima: 80 kg (carga manual)
 - o Presión pistola: 31 bares
 - o Alimentación: 230 Vca – 50 Hz
 - o Potencia: 2,6 kW

4.2 DISPONIBILIDADES Y TIEMPOS DE RESPUESTA.

El servicio de Mantenimiento lleva asociado una disponibilidad y un tiempo de respuesta. Teniendo en cuenta que la máquina no es crítica ni vital para el desempeño de las tareas de ETS, se establece una disponibilidad de horario de oficina para recepción de avisos. Orientativamente el horario de oficina de ETS es:



euskal trenbide sarea

- Lunes a jueves de 8:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00
- Viernes de 8:00 a 14:00

En este horario tendrá que atender consultas y asegurar que cualquier solicitud de atención in-situ sea satisfecha dentro de los horarios anteriormente señalados.

El tiempo máximo de respuesta ante la solicitud de una asistencia in situ será de **2 días (48 horas)** desde la recepción del aviso.

5 OTROS DETALLES ASOCIADOS AL SERVICIO A CONTRATAR. DESARROLLO GENERAL DE LOS TRABAJOS

A continuación se detallan otros aspectos relativos al servicio de mantenimiento que completan el pliego de especificaciones técnicas.

5.1 MEDIOS DE PRODUCCIÓN Y HERRAMENTAL

El contratista se hará cargo de suministrar a sus trabajadores las herramientas necesarias y adecuadas para prestar el servicio según lo contratado. Las herramientas estarán siempre en perfecto estado; siendo todas las herramientas que lo requieran homologadas, verificadas y calibradas periódicamente.

El contratista dispondrá para desplazamientos los vehículos necesarios tipo furgoneta o todoterreno.

5.2 VESTUARIOS Y ROPA DE TRABAJO

El contratista se procurará sus propios vestuarios en su centro de trabajo.

La ropa de trabajo del contratista será siempre completamente distinguible y diferente de la ropa de trabajo de ETS. El contratista procurará la suficiente y correcta dotación de EPI's a sus operarios en función de los trabajos que desempeñen.

5.3 MEDIOAMBIENTE

Todos los líquidos y elementos utilizados en el mantenimiento de la máquina serán respetuosos con el medioambiente. La empresa adjudicataria será responsable de la recogida y reciclado de líquidos utilizados en la máquina frente a gestor medioambiental autorizado. ETS le podrá reclamar toda la documentación medioambiental en caso de necesidad.

6 PLANTEAMIENTO DE LA CONTRATACIÓN

Concurso abierto de valoración de trabajos a realizar recogidos en este documento de especificaciones técnicas.



euskal trenbide sarea

El plazo de ejecución de los trabajos aquí planteados es de **cuatro años a partir de la fecha de formalización del contrato**. A la finalización del cuarto año se contempla la posibilidad de una prórroga de un año más.

6.1 IMPORTE DEL CONTRATO

De acuerdo con el alcance de los servicios a prestar especificados en este documento, se establece el siguiente precio para la contratación:

NUEVE MIL QUINIENTOS EUROS/AÑO (9.500,00 €).

Total: TREINTA Y OCHO MIL EUROS (38.000,00 €)

6.2 ABONOS DE LOS TRABAJOS, CERTIFICACIONES

Los trabajos se abonarán a 30 días según fecha factura.